



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL

SANCIONADOR:

PS-44/2019.

DENUNCIANTE:

PARTIDO POLÍTICO MORENA

DENUNCIADOS:

JAIME CLEOFAS MARTÍNEZ VELOZ
Y OTRO

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:

IEEBC/CDVII/PES/002/2019

MAGISTRADA PONENTE:

ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, treinta de julio de dos mil diecinueve.-

Vista la cuenta que antecede, en la que informa la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, que se recibió oficio número IEEBC/CDVII/495/2018, (sic) signado por José Manuel Grijalva Gómez, Consejero Presidente del VII Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con el cual remite las constancias originales del Anexo I del expediente al rubro citado, así como con el informe circunstanciado, constante en siete fojas útiles, por lo que, con fundamento en los artículos 5, Apartado E y 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, fracción I, inciso e) de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California y 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, se dicta el siguiente

----- ACUERDO:-----

PRIMERO. Se tienen por recibidos los documentos de cuenta, por lo que se procede a la revisión de los mismos y, en su caso, acordar si se encuentra debidamente integrado el expediente administrativo IEEBC/CDVII/PES/002/2019. -----

SEGUNDO. Agréguese al presente expediente el oficio y el informe circunstanciado arriba señalados para que obren como corresponda.-



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

NOTIFÍQUESE por **ESTRADOS** a las partes, publíquese por **LISTA** y en el **SITIO OFICIAL DE INTERNET** de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con el artículo 302, fracciones II y III de la Ley Electoral del Estado de Baja California. -----

Así lo acordó y firma la Magistrada encargada de la instrucción **ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO**, ante la Secretaria General de Acuerdos, **ALMA JESUS MANRIQUEZ CASTRO**, quien autoriza y da



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]